



D.^a MARIA SEGUNDA GARCIA GONZALEZ,

PRESENTA

la siguiente **MEMORIA FINAL** (nº 6664) de la "CONVOCATORIA PARA PROMOVER PROYECTOS Y ACCIONES DE INNOVACIÓN Y MEJORA EN LA UMU. CURSO 2022/2023":

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

COORDINADOR	
Apellidos y nombre:	GARCIA GONZALEZ, MARIA SEGUNDA
Departamento/Unidad:	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Categoría docente:	COLABORADOR
Facultad:	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Nombre del GID al que pertenece (en su caso):	G.I. Multidisciplinar Docencia2cero

CONTENIDO DEL PROYECTO

NOMBRE IDENTIFICATIVO DEL PROYECTO

Objetivo ciego: propuesta educativa a través de recursos audiovisuales en los Grados de Periodismo y Publicidad de la Universidad de Murcia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Metodologías colaborativas y participativas para el alumnado

1.- Descripción del proyecto.

El proyecto ha consistido en aplicar una metodología colaborativa y participativa de enseñanza aprendizaje en las prácticas de la asignatura de Documentación en los Medios de Comunicación Social I (DMCS) en el Grado de Periodismo y en el de Publicidad, cuyos actores han sido alumnos/as en situación de discapacidad y alumnos sin ningún tipo de discapacidad. Con la puesta en práctica de esta metodología los alumnos/as, en situación de discapacidad, adquieran aquellas competencias en las que se requiere interpretar y desarrollar los procesos de análisis, sistematización y codificación de la información en los diversos formatos y diferentes soportes y tecnologías, así como de la ordenación técnica de los materiales documentales. La gran dificultad que presenta el alumnado en situación de discapacidad, a la hora de aplicar estas técnicas, es que no puede ver la información icónica y multimedia donde se soporta y, por tanto, no pueden realizar un análisis formal y de contenido de los recursos que se proponen en la práctica para someterlos a tratamiento. La dinámica de la práctica se desarrolla de forma colaborativa a través de grupos de alumnos/as, de esta manera se consigue un aprendizaje de calidad doble, aquellos alumnos/as que se encuentren en cada grupo se esforzarán por crear una realidad al alumnado en situación de discapacidad que se encuentre en el mismo grupo, le comunicarán aquello que estén viendo en cada uno de los recursos observados, éstos alumnos/as, a su vez, adquirirán la habilidad de describir, de forma minuciosa, los recursos. La actividad permitirá que el alumnado, en situación de discapacidad, cree su propia realidad de cada uno de los recursos que se analizarán y así poder aplicar correctamente el «proceso informativo documental».

Estas técnicas se denominan técnicas documentales, son competencias que los alumnos/as de periodismo y publicidad deben adquirir para desarrollar su trabajo en cualquier medio de comunicación social.

Ante ésta perspectiva se establecen dos hipótesis

H1. ¿Las dinámicas colaborativas y participativas pueden fomentar el aprendizaje y puesta en práctica de las técnicas de



tratamiento documental de la información icónica y multimedia, de la asignatura de DMCS I Pub y Per para el conjunto de alumnos/as y, en especial, para el alumnado en situación de discapacidad?

H2: ¿El aprendizaje colaborativo, incrementa el valor de cumplimiento de los indicadores propuesto para que el alumnado adquiera los conocimientos esperados?

2.- Resultados. *Se ha de especificar con claridad el proyecto realizado: plan de trabajo, resultados alcanzados, indicadores de resultado del proyecto de innovación docente, etc.*

La dinámica de la práctica se desarrollo estableciendo 6 grupos de 6 alumnos/as

- El grupo 4, está formado por 5 alumnos/as e incluye un alumno/a en situación de discapacidad
- El grupo 6, está formado por 5 alumnos/as e incluye un alumno/a en situación de discapacidad

Parámetros a valorar para comprobar el grado de aprendizaje (quedan reflejados en la tabla 1)

2.1. Análisis formal de la documentación icónica y multimedia

Datos de control

10 indicadores a valorar

Descripción externa de la información icónica y multimedia

13 indicadores a valorar

2.2. Análisis documental de contenido de la documentación icónica y multimedia

Nivel plástico de contenido

8 indicadores a valorar

Indización

5 indicadores a valorar

Resumen

2 Indicadores a valorar

El grupo 1,2,3,4 deben analizar y describir una fotografía y el grupo 5 y 6 un vídeo. La calidad de las descripciones se establecerá en función del cumplimiento de los indicadores propuestos y se les asignará una puntuación de 0 a 5.

Tabla 1: Parámetros e indicadores a valorar de cada una de las prácticas entregadas por parte del alumnado

Grupo 1: cada miembro del grupo analiza y describe una fotografía (obtiene 19 puntos)

Grupo 2: cada miembro del grupo analiza y describe una fotografía (obtiene 21 puntos)

Grupo 3: cada miembro del grupo analiza y describe una fotografía (obtiene 19 puntos)

Grupo 4: cada miembro del grupo analiza y describe una fotografía (obtiene 23 puntos)

Grupo 5: cada miembro del grupo analiza y describe un vídeo (obtiene 20 puntos)

Grupo 6: cada miembro del grupo analiza y describe una vídeo (obtiene 25 puntos)

Parámetros

Análisis formal

Datos de control

10 indicadores 3 5 4 4 4 5

Descripción externa de la información

13 indicadores 4 5 5 4 4 5

Análisis de contenido

Nivel plástico de contenido

8 indicadores 4 3 4 5 4 5

Indización

5 indicadores 5 4 3 5 4 5

Resumen

2 indicadores 3 4 3 5 4 5

Total 19 21 19 23 20 25

La puntuación máxima de cumplimiento de indicadores es 25 puntos, por tanto 100% de cumplimiento

Tras la evaluación de las prácticas entregadas, por los alumnos/as de cada grupo, se comprueba lo siguiente:

- Los alumnos/as del grupo 4 y 6 han realizado un análisis formal y de contenido cumpliendo casi el 100% de los indicadores.
- Los alumnos/as del grupo 2 y 4 han realizado un análisis formal y de contenido cumpliendo del 84 al 92% de indicadores.
- Los alumnos/as del grupo 1 y 3 han realizado un análisis formal y de contenido cumpliendo el 76% de indicadores.

Ante estos resultados, en primer lugar, se puede afirmar que, las dinámicas colaborativas y participativas pueden fomentar el aprendizaje y puesta en práctica de las técnicas de tratamiento documental de la información icónica y multimedia, de la asignatura de DMCS I Pub y Per para el conjunto de alumnos/as y, en especial, para el alumnado en situación de discapacidad. En segundo lugar, el aprendizaje colaborativo, incrementa el valor de cumplimiento de los indicadores propuesto para que el alumnado adquiera los conocimientos esperados, es evidente que no solo es beneficioso para alumnos/as en situación de discapacidad sino que, se aprecia (en los grupos donde se integra alumnado en situación de



discapacidad) un esfuerzo y atención mayor por parte del resto de alumnos/as para desarrollar las prácticas, teniendo como resultados, un aumento de las calificaciones de forma positiva.

5.- Memoria final detallada del proyecto de innovación docente.

Este proyecto está enfocado para su puesta en práctica con alumnos/as invidentes pero, se decide utilizar términos más apropiados como alumnos/as en situación de discapacidad.

Justificación del título: el escondite que alberga la parcela de lo superficial está ubicado en el interior de lo aparente y, a pesar de ser un objetivo ciego, la fotografía es contenedora de una verdad extra obtenida tras una profunda reflexión. La absoluta veracidad con la que se reproduce la realidad a través de los componentes químicos y normas físicas y específicas de actuación de la fotografía, representa el ordenamiento de la naturaleza (Krauss, 2002).

Fines

- Contribuir a la inclusión educativa universitaria de las personas con discapacidad.
- Desarrollar planes de estudio personalizados para alumnos/as en situación de discapacidad.
- Promover un sistema de adaptación a los estudios universitarios para este tipo de alumnado.
- Mejorar la adaptación curricular del profesorado de Educación Superior.
- Demostrar la ausencia de “diseño para todas las personas” en el currículum formativo de las titulaciones.
- Fomentar la motivación y el pensamiento del alumnado.

Fines específicos

- Contribuir a la mejora del currículum formativo de los Grados en Periodismo y Publicidad.
- Ayudar a la inclusión educativa de personas con discapacidad en los Grados de Periodismo y Publicidad.
- Mejorar los procesos de adquisición de conocimientos y de valoración, ajustándose así a la diversidad de necesidades de todo el alumnado en las asignaturas de Documentación en los Medios de Comunicación Social I.
- Ayudar con la puesta en práctica de metodologías de enseñanza aprendizaje para que el alumnado, en situación de discapacidad, adquiera aquellas competencias en las que se requiere interpretar y desarrollar los procesos de análisis, sistematización y codificación de la información en los diversos formatos y diferentes soportes y tecnologías, así como de la ordenación técnica de los materiales documentales.
- Favorecer el grado de socialización y aumentar la capacidad de trabajo y conocimientos adquiridos del alumnado.

Objetivos

- Evaluar y analizar las necesidades de aprendizaje del alumnado en situación de discapacidad.
- Evaluar y analizar las necesidades de aprendizaje del resto de alumnos que comparten asignatura con el alumnado en situación de discapacidad.
- Aplicar una metodología colaborativa y participativa de enseñanza aprendizaje en las prácticas de la asignatura de Documentación en los Medios de Comunicación Social I (DMCS) del Grado en Periodismo y Publicidad, cuyos actores sean alumnos/as en situación de discapacidad y alumnos sin ningún tipo de discapacidad.
- Potenciar el aprendizaje autónomo.
- Analizar los conocimientos adquiridos, a través del nivel de cumplimiento de unos indicadores previos establecidos. Éste análisis permitirá responder a las hipótesis planteadas:

H1. ¿Las dinámicas colaborativas y participativas pueden fomentar el aprendizaje y puesta en práctica de las técnicas de tratamiento documental de la información icónica y multimedia, de la asignatura de DMCS I Pub y Per para el conjunto de alumnos/as y, en especial, para el alumnado en situación de discapacidad?

H2: ¿El aprendizaje colaborativo, incrementa el valor de cumplimiento de los indicadores propuesto para que el alumnado adquiera los conocimientos esperados?

Plan de trabajo: el desarrollo de esta dinámica de aprendizaje se puede llevar a cabo tanto en la asignatura de «Documentación en los Medios de Comunicación Social I» que se imparte tanto en el Grado Periodismo como en el de Publicidad.

Llevar a cabo esta metodología servirá para que el alumnado adquiera conocimientos prácticos.

Lugar: aula de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia.

Calendario: primer cuatrimestre del curso académico 2022/2023 y sucesivos: se establecerán 6 sesiones de prácticas, cada una de ellas, con una duración de 1h -15min.

Actores: Alumnos/as matriculados en la asignatura de DMCS I (Pub o Per).

Nº de Alumnos/as: 35 alumnos/as, grupos desdoblados.

Contenido a explicar: la profesora explicará en qué consiste el análisis documental de los diferentes formatos de la información, entre ellos, los documentos que soportan la información icónica y multimedia que, normalmente, se suelen producir y encontrar en los medios de comunicación social.

El análisis documental es un proceso de descripción y tratamiento de la información. Esta técnica debe ser aprendida por los futuros profesionales de la comunicación.

La gran dificultad que presenta el alumnado en situación de discapacidad, a la hora de aplicar esta técnica, es que no puede ver la información icónica y multimedia donde se soporta y, por tanto, no pueden realizar un análisis formal y de contenido



de los recursos que se proponen en la práctica para someterlos a tratamiento.

Material para la práctica:

Proyector, ordenador en el aula, portátiles y portátiles adaptados para cada uno de los alumnos/as

Se seleccionarán 4 fotografías de prensa y 2 recursos audiovisuales

Se proporcionará una ficha de recogida de datos que deberá ser completada por todo el alumnado

Acciones:

Se pueden establecer 6 grupos de 6 alumnos/s, con la intención de que el alumnado en situación de discapacidad trabaje con cada grupo.

La información icónica y multimedia se irá proyectando en orden, quedando la distribución de la siguiente manera:

Simulación:

1º grupo trabajará con la primera fotografía de prensa

2º grupo trabajará con la segunda fotografía de prensa

3º grupo trabajará con la tercera fotografía de prensa

4º grupo trabajará con la cuarta fotografía de prensa

5º grupo trabajará con el quinto vídeo

6º grupo trabajará con el sexto vídeo

El objetivo final de la práctica consistirá en realizar un análisis de calidad formal y de contenido de cada uno de los recursos propuestos. Se espera que el beneficio de los alumnos implicados sea recíproco ya que, aquellos alumnos/as que se encuentren en cada grupo se esforzarán por crear una realidad al alumnado en situación de discapacidad que se encuentre en el mismo grupo, le comunicarán aquello que estén viendo en cada uno de los recursos observados, éstos alumnos/as, a su vez, adquirirán la habilidad de describir, de forma minuciosa, los recursos. La actividad permitirá que el alumnado, en situación de discapacidad, cree su propia realidad de cada uno de los recursos que se analizarán y así poder aplicar correctamente el "proceso informativo documental"

El éxito de la dinámica quedará reflejado en la ficha de recogida de datos. Ésta ficha permitirá verificar el grado de aprendizaje del alumnado.

Para realizar la verificación se creará una escala basada en Linkert, aplicando un método de puntuación de 0 a 5, que determinará en qué medida cada uno de los indicadores se cumplen o no y, por tanto, si la técnica explicada en clase se ha aprendido.

Ficha para la recogida de datos:

2.1. Análisis formal de la documentación icónica y multimedia

Datos de control

10 indicadores a valorar

Descripción externa de la información icónica y multimedia

13 indicadores a valorar

2.2. Análisis documental de contenido de la documentación icónica

Nivel plástico de contenido

8 indicadores a valorar

Indización

5 indicadores a valorar

Resumen

2 Indicadores a valorar

Lo que hago constar a los efectos oportunos,
en Murcia, a 29 de junio de 2023.